

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de importe aplazado efectos retroactivos de la prestación económica por cuidados en el entorno familiar, correspondientes al procedimiento de dependencia, a los que no ha sido posible notificar el requerimiento de documentación para su tramitación.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al procedimiento de dependencia.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE CAUSANTE	APELLIDOS Y NOMBRE DEL NOTIFICADO	LOCALIDAD DE NOTIFICACION	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/2451872/2009-69	ALFONSECA LOPEZ, MANUEL	PASTORINO PEREZ, MAXIMINA	SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)	ESCRITO DE INCLUSIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-11/2079625/2009-32	FERRER PEREZ, MARIA LUISA	CASTILLA FERRER, MANUEL JESUS	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	ESCRITO DE INCLUSIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-11/1525931/2009-64	NUÑEZ JIMENEZ, ANA	LEIRA NUÑEZ, MARIA ROCIO	RONDA (MALAGA)	ESCRITO DE INCLUSIÓN DE CADUCIDAD

Cádiz, 31 de marzo de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»